



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
BIEN DE MOVIMIENTO

14/05/07

Recibido: 1119 Rs.

Exp. N° 40273 C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, informe qué bandas están actuando en la zona de Avenida Génova al 2000, en la zona norte de la ciudad de Rosario, cabecera del departamento homónimo, generando un marcado nivel de angustia en las vecinas y vecinos y qué medidas han tomado para reforzar la seguridad en la zona señalada.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.

FUNDAMENTOS

2020 – AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL
GENERAL MANUEL BELGRANO

General López 3055 – (S3000DCO) – Santa Fe – República Argentina



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Señor Presidente:

Distintas personas residentes en la zona de Avenida Génova al 2000 en la zona norte de Rosario tuvieron la deferencia de acercarse a esta banca para expresar su profunda angustia por los hechos de inseguridad que se vienen repitiendo en el barrio desde hace meses en relación a la instalación de lugares clandestinos de venta de drogas.

Los distintos movimientos y subdivisiones entre las bandas hacen necesaria la presencia activa de los distintos mecanismos del estado para intentar mantener la vida cotidiana de las personas.

Por eso resulta fundamental conocer qué tipo de organizaciones delictivas se está moviendo en la zona y, por otra parte, qué medidas se vienen tomando al respecto. Por tales argumentos les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.